

ANÁLISE ECONÓMICA • 18

Roberto Bande y Melchor Fernández

Departamento de Fundamentos da Análise Económica.

Universidade de Santiago de Compostela.

Facultade de Ciencias Económicas e Empresariais.

Avenida do Burgo s/n.

15784 Santiago de Compostela - A Coruña.

Teléf.: 981 563 100 Ext. 11666.

Fax: 981 547 134

Víctor Montuenga

Universidad de La Rioja

Departamento de Economía y Empresa

Edificio Quintiliano. C/Cigüeña, 60

26004 Logroño

Tel.: 941 29 93 73 / Fax: 941 29 93 93

**DISPARIDADES REGIONALES EN LA TASA DE PARO:
EL PAPEL DEL MECANISMO DE DETERMINACIÓN
SALARIAL**

CONSELLO EDITOR:

Xoaquín Álvarez Corbacho,
Economía Aplicada. UC;
Manuel Antelo Suárez,
Fundamentos da Análise Económica. USC;
Juan J. Ares Fernández,
Fundamentos da Análise Económica. USC;
Xesús Leopoldo Balboa López,
Historia Contemporánea. USC;
José Manuel Beiras Torrado,
Economía Aplicada. USC;
Joam Carmona Badía,
Historia e Institucións Económicas. USC;
Luis Castañón Llamas
Economía Aplicada. USC;
Xoaquín Fernández Leiceaga,
Economía Aplicada. USC;
Lourenzo Fernández Prieto,
Historia Contemporánea. USC;
Ignacio García Jurado,
Estatística e Investigación Operativa. USC;
Mª do Carmo García Negro,
Economía Aplicada. USC;
Xesús Giraldez Rivero,
Historia e Institucións Económicas. USC;
Wenceslao González Manteiga,
Estatística e Investigación Operativa. USC;
Manuel Jordán Rodríguez,
Economía Aplicada. USC;
Rubén C. Lois González,
Xeografía. USC;
Edelmiro López Iglesias,
Economía Aplicada. USC;
José A. López Taboada,
Historia e Institucións Económicas. USC;
Alberto Meixide Vecino,
Fundamentos da Análise Económica. USC;
Emilio Pérez Touriño,
Economía Aplicada. USC;
Miguel Pousa Hernández
Economía Aplicada. USC;
Albino Prada Blanco,
Economía Aplicada. UV;

Carlos Ricoy Riego,
Fundamentos da Análise Económica. USC;
José Mª da Rocha Álvarez,
Fundamentos da Análise Económica. UV;
Xavier Rojo Sánchez,
Economía Aplicada. USC;
José Santos Solla,
Xeografía. USC;
Juan Surís Regueiro,
Economía Aplicada. UV;
Manuel Varela Lafuente,
Economía Aplicada. UV;

COORDINADORES DA EDICIÓN:

- **Área de Análise Económica**
Juan J. Ares Fernández

- **Área de Economía Aplicada**
Manuel Jordán Rodríguez

- **Área de Historia**
Lourenzo Fernández Prieto

- **Área de Xeografía**
Rubén C. Lois González,

ENTIDADES COLABORADORAS

Fundación Caixa Galicia
Consello Económico e Social de Galicia
Fundación Feiraco
Instituto de Estudos Económicos de
Galicia Pedro Barrié de la Maza

Edita: Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela
ISSN: 1138 - 0713
D.L.G.: C-1689-97

Disparidades regionales en la tasa de paro: el papel del mecanismo de determinación salarial*

Roberto Bande y Melchor Fernández
Universidade de Santiago de Compostela

Víctor Montuenga

Resumen

En las últimas décadas, la existencia de diferencias significativas y persistentes en las tasas de paro regionales ha fomentado un renovado interés por el estudio de las características del mercado de trabajo en el ámbito regional. El objetivo de este trabajo es mostrar hasta qué punto el mecanismo de determinación salarial en la industria española es rígido y homogéneo en el ámbito sectorial y cuál puede ser la repercusión de este hecho en la evolución del empleo regional. Para ello, estimamos una ecuación de determinación salarial a escala regional con datos industriales, cuyos resultados confirman las apreciables diferencias sectoriales detectadas en el ámbito nacional en la relación entre salario y productividad. Sin embargo, para cada sector el comportamiento entre regiones es bastante homogéneo, lo que podría explicarse por un sistema de negociación colectiva en el que predomina el convenio sectorial frente al de empresa. Estas apreciables diferencias entre sectores de actividad pueden ser en gran medida la explicación última de la evolución reciente de los mercados de trabajo regionales.

Abstract

In the last decades, the existence of significant and persistent differences among the regional unemployment rates has fostered a renewed interest in the analysis of the characteristics of the labour market at the regional level. The aim of this paper is to show the degree of rigidity and homogeneity of the Spanish manufacturing wage setting mechanism and the impact of such fact on the regional employment evolution. For such we estimate a wage setting equation at the regional level with manufacturing data, and our results confirm the existence of the marked industrial differences detected at the national level concerning the relationship between wages and productivity. However, for each industry the performance among regions is quite homogeneous, which could be explained by a wage bargaining system where the industry-level agreement is more common than the firm-level agreement. These marked differences between industries may well explain the recent evolution of the regional labor markets.

Código JEL: C33, J24, J30

JEL Code:

Palabras Clave: diferencias salariales, salarios de eficiencia, reparto de rentas, datos de panel.

Keywords: wage differentials, efficiency, rent-sharing, panel data.

* Los autores agradecen los comentarios de los asistentes a los seminarios del IDEGA y al XXV Simposium de Análisis Económico, Barcelona, 2000, así como la asistencia investigadora de Trinidad Teijeiro. Este trabajo ha sido financiado por la Xunta de Galicia (a través del proyecto PGIDT 99PXI20102A). Los posibles errores son de nuestra única responsabilidad.

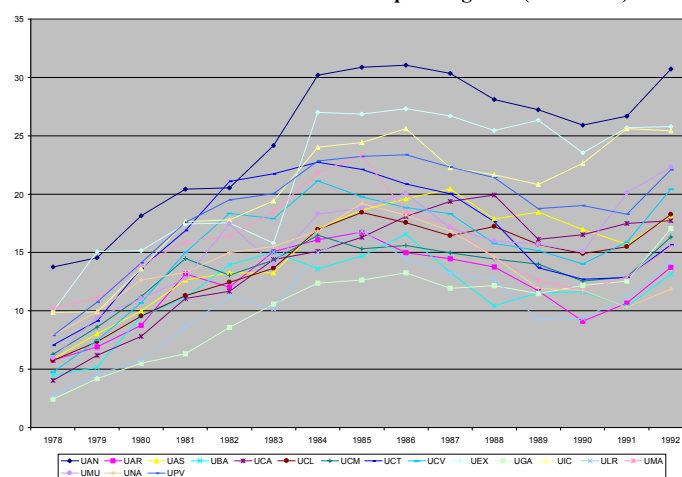
1. Introducción

Uno de los elementos más característicos de la realidad económica española es la existencia de importantes disparidades regionales. Este rasgo no es exclusivo de España, ya que, hoy en día, la existencia de desequilibrios territoriales constituye una de las notas dominantes del panorama económico en la Europa de los quince. Estos desequilibrios tienen su origen en una sucesión de procesos complejos que unen, a un conjunto de condiciones naturales diferentes, toda una serie de peculiaridades humanas derivadas de estructuras demográficas, económicas y sociales muy heterogéneas. Aunque a priori las diferencias deberían ser menores dentro de cada estado, los mayores contrastes parecen darse en el interior de éstos, situando en un primer plano la necesidad de estudiar y analizar las importantes disparidades regionales existentes dentro de cada estado, no sólo desde una perspectiva estrictamente económica sino también desde una óptica social y política.

Entre las diferencias regionales, las observadas en la tasa de paro, que en muchos casos son de magnitud superior a las existentes entre estados (ver p. ej., Taylor y Bradley, 1997 y European Commission, 1999), ocupan un lugar prominente en el análisis de los problemas regionales. La tasa de paro es uno de los principales indicadores en los estudios socio-económicos, además de ser uno de los argumentos que más influyen en la consideración de una región como objetivo de las ayudas estatales y comunitarias. En España, un somero repaso a este indicador nos permite apreciar enormes diferencias entre regiones, cuya manifestación última es la evolución de la tasa de paro agregada, una de las más elevadas de la Europa comunitaria. La senda ascendente del desempleo en la economía española entre mediados de los setenta y mediados de los ochenta, se corrigió a partir de 1985, con un notable descenso de la tasa

de paro hasta 1990, fecha en la cual volvió a ascender, alcanzando sus límites históricos en 1994 con un 24%. Esta evolución de la tasa de paro agregada esconde enormes diferencias regionales aunque todas las Comunidades Autónomas (CC.AA.) hayan seguido una trayectoria temporal bastante similar, caracterizada por una evolución alcista a partir de los setenta y por un comportamiento cíclico (picos y valles de desempleo) semejante en todas las regiones (Gráfico 1).

Gráfico 1: Evolución de la tasa de paro regional (1978-1992)



Este comportamiento general, no impide que las CC.AA. hayan diferido parcialmente en su conducta, sobre todo en fases expansivas, como muestra su evolución en el periodo 1987-1992 (Tabla 1). En 1987, por ejemplo, la tasa de paro agregada se situaba en el 20.8% mostrando una distribución muy desigual. Junto a Andalucía, regiones como Extremadura, Canarias y el País Vasco, sobrepasaban con amplitud esta tasa. En el otro extremo, Aragón, Baleares, La Rioja, Galicia y Navarra eran las comunidades donde el desempleo tenía un menor impacto. Esta situación se mantiene en el tiempo. Así, aunque el periodo de fuerte crecimiento registrado en la economía española durante el quinquenio 1985-1990 generó una reducción generalizada

en las tasas de paro regionales, los datos de la Tabla 1 indican la existencia de una notable estabilidad en cuanto a las posiciones relativas ocupadas por las distintas comunidades¹.

Tabla 1: Disparidades regionales en la tasa de paro

	1987	1988	1989	1990	1991	1992
ANDALUCIA	149,99	148,68	156,80	157,72	158,23	153,17
ARAGON	68,34	71,66	69,95	58,43	60,70	65,67
ASTURIAS	98,90	100,38	103,34	106,82	97,27	93,74
BALEARES	68,91	57,29	61,87	64,72	60,85	61,60
C.VALENCIANA	92,59	88,47	89,17	88,07	96,22	104,39
CANARIAS	117,63	115,24	124,83	141,85	150,09	135,12
CANTABRIA	92,12	107,13	103,42	103,51	97,88	89,79
CAST-LEON	83,57	90,67	96,64	94,19	91,54	94,77
CAST-MANCHA	75,21	78,46	81,82	80,26	79,53	84,72
CATALUÑA	101,02	98,12	82,84	78,23	75,04	73,94
EXTREMADURA	130,04	135,62	153,30	151,35	146,22	140,77
GALICIA	62,02	63,07	70,05	74,23	74,87	87,24
LA RIOJA	66,25	69,65	58,63	51,70	58,71	73,70
MADRID	83,05	85,07	76,88	77,20	74,52	71,78
MURCIA	94,34	88,88	93,85	97,64	111,10	114,43
NAVARRA	79,63	75,16	73,99	72,36	65,19	60,27
P-VASCO	113,15	112,24	113,66	115,77	113,54	107,88
ESPAÑA	100	100	100	100	100	100
DESV.ESTANDAR	24,08	24,83	28,94	31,52	31,91	27,99

Como se puede observar, las diferencias regionales a lo largo del tiempo se mantienen. Tras un incremento de las desigualdades hasta 1990, lo cual refleja sin duda que no todas las regiones disfrutaron del crecimiento económico con la misma intensidad, con el cambio de tendencia el proceso se estanca. Este comportamiento de las diferencias regionales puede interpretarse desde varios puntos de vista. En primer lugar, este fenómeno puede ser ilustrativo de una escasa movilidad interregional (Jimeno y Bentolila, 1998)². En segundo lugar, puede reflejar la existencia de diferencias regionales en el mercado de trabajo como podrían ser la composición sectorial del empleo (que está firmemente relacionada con la existencia de diferencias en cuanto a los perfiles ocupacionales, y por tanto, a diferencias en cuanto al nivel de cualificación de los trabajadores) o las características regionales específicas de los

trabajadores desempleados (cualificación y duración del desempleo), de acuerdo con Serrano (1999).

En cualquier caso, estas explicaciones, aunque complementarias, son parciales, lo que ha dirigido la investigación, sobre todo en el análisis de las disparidades entre países, hacia el estudio de las diferencias existentes en las instituciones del mercado de trabajo (mecanismo de negociación salarial, el grado de protección social o el sistema impositivo) como elementos fundamentales en la explicación de las disparidades en las tasas de paro³. Sin embargo, si bien las diferencias en las instituciones del mercado de trabajo existen entre países, no ocurre lo mismo entre las diferentes regiones de un mismo país, lo que sugiere la necesidad de ofrecer una explicación alternativa. En esta última línea se enmarca el presente trabajo. Por supuesto que el paro no depende sólo del tratamiento dispensado a los trabajadores desempleados, sino también de las instituciones a través de las cuales se determinan los salarios. El paso de un modelo de negociación centralizado a otro en el que empieza a primar la descentralización puede haber tenido importantes consecuencias sobre la evolución del empleo regional. A priori, la descentralización debe permitir una mejor adaptación de la estructura salarial a las condiciones particulares de cada empresa, lo que supondrá ganancias de eficiencia. Sin embargo, si la negociación es básicamente sectorial y el convenio en un sector (en una región) marca, en general, la pauta para los convenios de ese sector en las demás regiones, la fijación de salarios se realizará sin tener en cuenta la productividad y las circunstancias particulares de las empresas, limitando la capacidad de creación de empleo y reduciendo la competitividad exterior. Este hecho puede ser especialmente preocupante en un ámbito crecientemente descentralizado como es el español durante las fases expansivas del ciclo, donde las diferencias entre regiones y sectores suelen

ampliarse y las negociaciones de los sectores más productivos no están limitadas por bandas salariales fijadas a escala nacional.

El principal objetivo de este trabajo es mostrar el mecanismo de determinación salarial regional con el fin de poner de manifiesto que un mismo marco de relaciones laborales es compatible con la existencia de mercados de trabajo con características y funcionamientos bastante diferentes, lo que puede ofrecer una explicación alternativa a la evolución de los patrones de empleo y desempleo regional. Por consiguiente, este trabajo sólo intenta ofrecer explicaciones al agravamiento de las disparidades regionales en la tasa de paro en las fases de expansión y a su estancamiento en las fases de recesión, mediante el análisis del mecanismo de determinación salarial existente en la economía española. Para ello, estimamos una ecuación de determinación salarial regional a escala industrial para el periodo 1987-1992 que permita identificar el mecanismo de determinación salarial vigente, con el fin de proporcionar explicaciones a las pautas de desempleo regional observadas.

En la próxima sección discutimos la relación entre salario y productividad, clave para entender el mecanismo de determinación salarial existente, a partir de la literatura aplicada a la economía española y mostramos la relación existente entre ambas variables basándonos en datos regionales de la encuesta industrial. A continuación, presentamos un sencillo modelo teórico de determinación salarial que sirve de partida para el trabajo empírico desarrollado. La Sección 4, por último, concluye.

2.- La Relación entre Salario y Productividad

Dentro de un marco de análisis competitivo, el salario real se determina por la intersección de las curvas de demanda y de oferta de trabajo, de forma que aumentos en la productividad dentro de la empresa deben ir asociadas a un desplazamiento

ascendente de la curva de demanda, con el consiguiente aumento del salario real y del empleo. Sin embargo, la relación entre salario y productividad no sólo es posible en un contexto competitivo, como los modelos de *insider-outsider* o de salarios de eficiencia han puesto de manifiesto. De hecho, la literatura empírica ha asociado el poder negociador de los trabajadores con el grado de indiciación del salario a la evolución de características particulares de este grupo de agentes (fundamentalmente la productividad sectorial), de forma que cuanto mayor es el poder negociador, mayor es la relación observada entre salarios y productividad.

En España, el análisis de la relación entre salario y productividad se ha vinculado, en muchas ocasiones, a la estimación de ecuaciones salariales derivadas a partir de un modelo de negociación, en el cual los trabajadores y las empresas negocian el salario real, para luego la empresa fijar el nivel de empleo maximizador de sus beneficios. En este marco, estudios agregados como los de Dolado *et al.* (1986) o Andrés *et al.* (1990) han encontrado que la elasticidad de los salarios nominales respecto a la productividad del trabajo es alta, con coeficientes estimados próximos a la unidad. Sin embargo, estos estudios adolecen de la imposibilidad de calcular el poder *insider*. Por ello, más recientemente, el interés de los investigadores se ha movido hacia los estudios desagregados. En concreto, el mecanismo de determinación salarial ha recibido un creciente interés en la última década y ha sido analizado empíricamente por medio de la estimación de ecuaciones salariales en el plano sectorial. Andrés y García (1991, 1993) y Bentolila y Dolado (1992) han cuestionado los resultados anteriormente citados y muestran que, bajo la hipótesis de homogeneidad (que supone idénticas características estructurales en todos los sectores), el poder de los *insiders* es bajo, recibiendo más importancia en las negociaciones, el grado de respuesta de los salarios nominales a las condiciones generales del mercado de trabajo (tasa de paro, salario

alternativo, etc...). La conclusión básica que se puede extraer de estos estudios es que el empleo agregado no se ve afectado por la evolución de la productividad, independientemente del grado de indiciación de los salarios a ésta. Ello se debe a un comportamiento simétrico entre los sectores, ya que los sectores en los que la productividad crece poco (retardatarios) experimentan una presión sobre sus costes laborales unitarios que provoca una disminución del nivel de empleo, mientras que en aquellos sectores en los que la productividad crece por encima de la media de la industria (dinámicos), su posición de ventaja les permite aumentar el empleo, de forma que se absorben los trabajadores despedidos del primer grupo de sectores.

Sin embargo, con una negociación sectorial (con acuerdos a nivel nacional) como la desarrollada actualmente en España, parece razonable esperar que existan diferencias salariales entre los sectores, dado que ni las condiciones internas de cada sector ni el poder negociador de trabajadores y empresarios tiene por qué estar homogéneamente distribuido entre sectores⁴. De hecho, Draper (1993) encuentra que relajando dicho supuesto, el grado de indiciación de los salarios a la productividad varía enormemente de unos sectores a otros, lo cual tiene efectos importantes sobre el empleo agregado, al impedirse la reabsorción de los trabajadores expulsados de los sectores que experimentan dificultades. En la misma línea, Fernández y Montuenga (1997) encuentran un comportamiento dual en los sectores industriales españoles en cuanto a la determinación salarial⁵. En concreto, estos autores muestran que los sectores dinámicos vinculan sus salarios reales a las condiciones generales del mercado de trabajo, mientras que los sectores retardatarios vinculan sus crecimientos salariales a la productividad. De esta forma, los sectores que tendrían capacidad para generar empleo (los dinámicos) son incapaces de absorber a los trabajadores expulsados de los sectores retardatarios, donde la fijación del salario sigue patrones marcados por la productividad (sectores que

además pasan por dificultades). Este resultado es confirmado por posteriores trabajos, como el de Aláez et al. (2000), quienes con datos de la Encuesta de Estructura Salarial encuentran a nivel sectorial/regional un sistema de determinación salarial dual, de forma que las empresas aceptan la vinculación del salario a las condiciones generales del mercado de trabajo siempre y cuando su productividad se lo permita. Estos autores sugieren que esta situación puede encontrar su origen en los convenios colectivos, ya que estos suelen imponer una vinculación del salario a la productividad, vinculación que posteriormente puede ser modificada en el convenio sectorial, según las condiciones propias. Adicionalmente, Bande y Fernández (1999) y Rodríguez (1999) demuestran que este patrón de comportamiento de los salarios sectoriales nacionales se reproduce en el caso de las regiones (Galicia y Asturias respectivamente). Finalmente, Fernández *et al.* (2000) demuestran que los sectores dinámicos y retardatarios presentan mecanismos de determinación salarial opuestos, los primeros más próximos a los salarios de eficiencia (dado que estos sectores son los que se pueden permitir esta vinculación); los segundos más próximos a los modelos de *insiders-outsiders*.

A continuación, presentamos una serie de estadísticas que sintetizan la evolución regional de la tasa de paro, la productividad y los salarios industriales entre 1987 y 1992, las cuales van a servir como punto de partida para el posterior análisis empírico⁶. En primer lugar, tratamos de identificar si los salarios industriales (aproximados por el coste de personal real por hora trabajada) están positivamente relacionados con la productividad (aproximada por el cociente VAB real por hora trabajada). Los Gráficos 2 y 3 muestran cómo las desviaciones sectoriales y regionales en los salarios medios están muy relacionadas con las desviaciones de la productividad⁷, confirmando una elevada heterogeneidad tanto sectorial como regional. Frente a un conjunto de sectores/regiones donde tanto el salario como la productividad son superiores a la media encontramos otro

conjunto de sectores/regiones donde ambas variables ofrecen valores inferiores a la media⁸.

Gráfico 2. Salario y Productividad Sectorial.
Desviación respecto a la media. (Excluido sector energético)

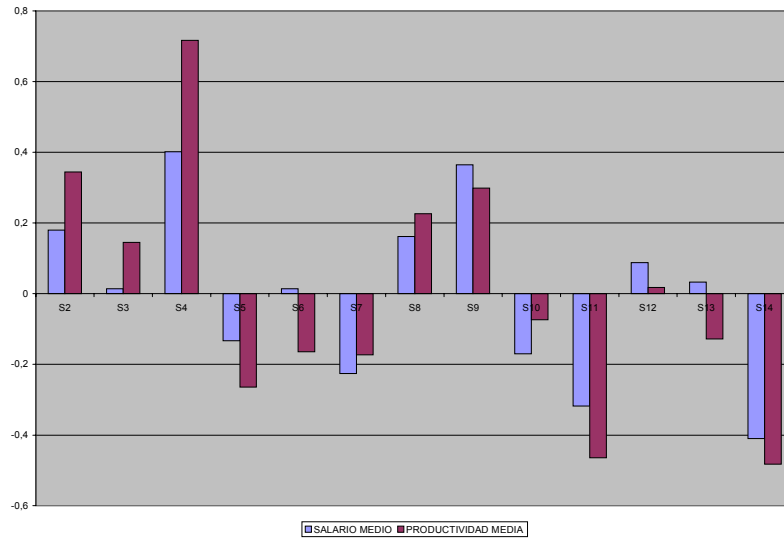
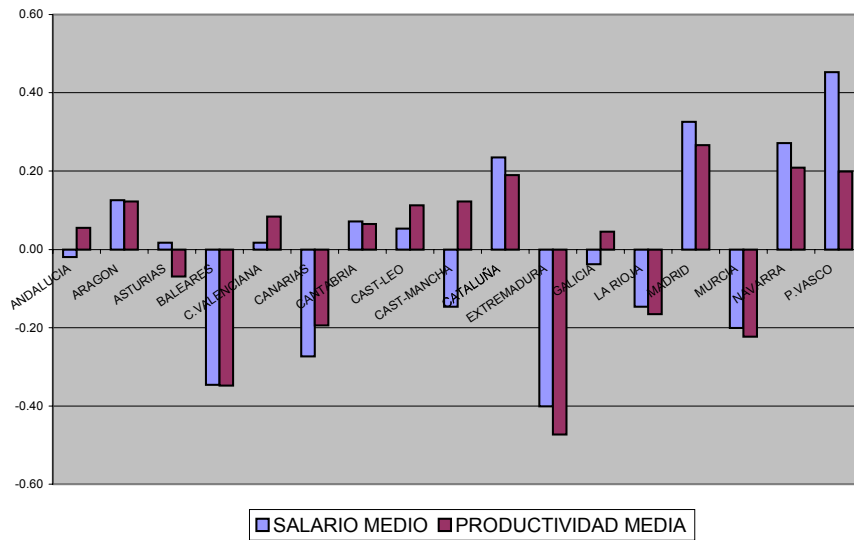
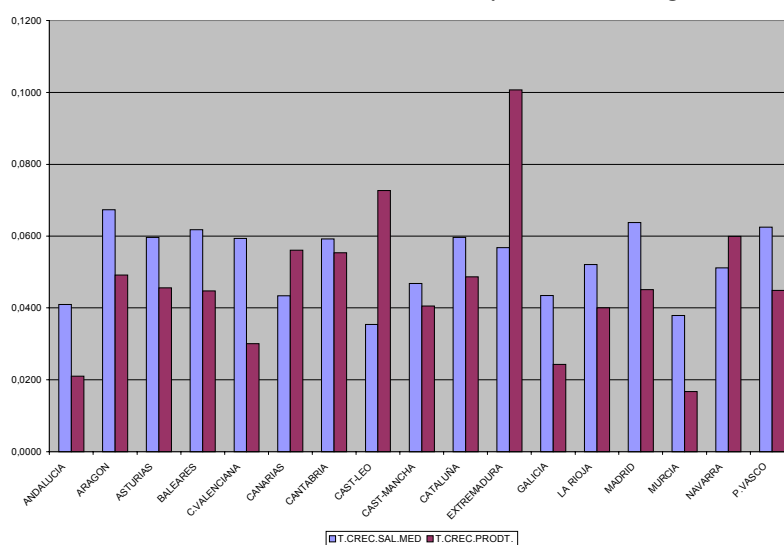


Gráfico 3. Salario y Productividad Regionales.
Desviación respecto a la media. (Excluido sector energético)



Respecto a las tasas de crecimiento medio, durante el periodo analizado (fase expansiva) la tasa de crecimiento del salario real muestra un valor ligeramente superior a la tasa de crecimiento de la productividad. En el Gráfico 4 se relacionan ambas tasas en el ámbito regional. El diferencial en las tasas de crecimiento entre ambas variables sería mucho mayor si excluimos del conjunto de la industria al sector energético, que ofrece para el periodo de referencia incrementos en la productividad aparente muy superiores a la media industrial nacional. De hecho el comportamiento diferencial de Canarias, Castilla-León, Extremadura y Navarra, está directamente relacionado con el importante papel del sector energético en el conjunto del sector industrial sobre todo en los casos de Castilla-León y Extremadura.

Gráfico 4. Tasa Crecimiento media del Salario y Productividad Regionales

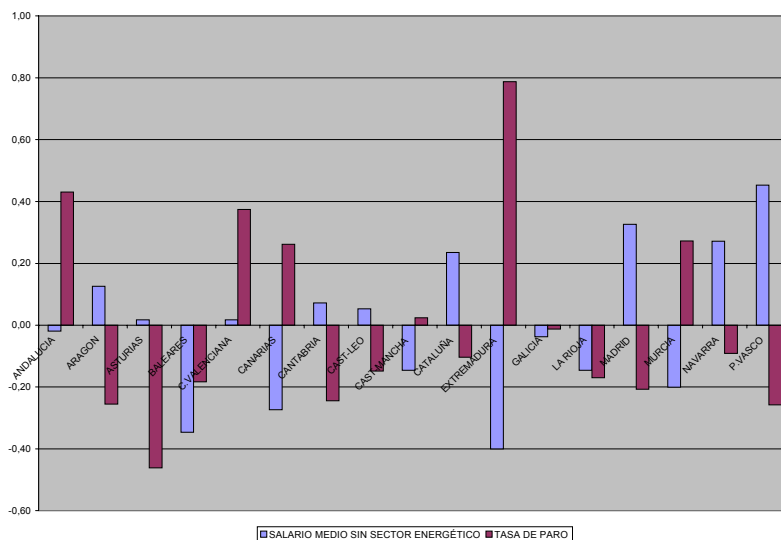


Por último, el Gráfico 5 muestra que el salario regional industrial medio para el periodo 1987-92 está negativamente relacionado con la tasa de paro industrial en la región⁹. Este hecho es consistente con la existencia de una relación positiva entre empleo y salario, lo que desde el trabajo de Blanchflower y Oswald (1990) se conoce

como curva de salarios, y refuta la conocida Teoría de las Diferencias Compensatorias¹⁰. La importancia de esta relación es sustantiva puesto que configura un nuevo marco de negociación que afecta a la determinación del salario y al nivel de la tasa de paro. Por supuesto la relación sugerida en el Gráfico 5 es coherente con distintas interpretaciones y modelos¹¹, pero no puede explicarse únicamente a partir de una negociación colectiva con una clara tendencia a homogeneizar salarios a escala nacional.

El análisis conjunto de los Gráficos 4 y 5 muestra una relación esperada. Allí donde el diferencial entre las tasas de crecimiento del salario y la productividad es mayor (Andalucía, C. Valenciana y Murcia) el resultado en el mercado de trabajo es peor. Para finalizar, destacar que las desviaciones observadas en la tasa de paro son mayores que las ofrecidas por los datos del salario industrial.

Gráfico 5. Salario y Tasa de Paro Regional Industrial
Desviación respecto a la media



En resumen, los Gráficos 2, 3, 4 y 5 ofrecen importante información sobre el mercado laboral y sobre la relación salario-productividad en las regiones españolas que

a continuación trataremos de utilizar para explicar el agravamiento de las disparidades regionales en la tasa de paro en las fases de expansión y a su estancamiento en las fases de recesión.

3. El Mecanismo de Determinación Salarial Regional: Resultados

Nuestro objetivo es tratar de mostrar hasta qué punto el mecanismo de determinación salarial vigente puede explicar las disparidades en la tasa de paro regional. En primer lugar, por lo tanto, es necesario especificar un modelo de determinación salarial no competitivo que permita mostrar la existencia de diferencias regionales en el comportamiento del mercado de trabajo regional. Es decir, una especificación que considere el empleo de información desagregada regional.

Para fundamentar el proceso de determinación salarial se ha elegido un modelo de negociación salarial donde pueden considerarse dos estrategias sindicales extremas¹². Los trabajadores pueden vincular su salario a la evolución de la productividad, de forma que logran mantener el nivel actual de empleo o, alternativamente, pueden exigir un aumento salarial independiente de la evolución de la productividad, de forma que si los salarios crecen por encima de aquélla, los trabajadores están exigiendo una mayor participación en la distribución del producto, puede provocar reducciones en el empleo¹³. En este contexto, el salario observado se presenta como una combinación lineal de dos tipos de factores: factores internos o específicos del sector (factores *insiders*) y factores externos que reflejan las condiciones generales del mercado de trabajo (factores *outsiders*). En concreto, se consideran como variables relevantes de los factores externos al sector (situación general del mercado de trabajo) el salario alternativo y la tasa de paro. La primera variable recoge los posibles criterios de pago relativo que pueden estar presentes en las negociaciones salariales mientras que la tasa de paro trata de captar las

posibilidades de encontrar un empleo en la economía. Como factores internos o específicos se considera exclusivamente la productividad media del trabajo¹⁴.

De esta forma la ecuación salarial propuesta presenta al salario real en el sector i en la región r , w_{ir} , en función de factores específicos (productividad del trabajo, Π_{ir}) y factores agregados regionales (salario agregado w^a_{ir} y tasa de paro U_r):

$$w_{ir} = \beta_0 + \beta_1 \Pi_{ir} + \beta_2 w^a_{ir} + \beta_3 U_r \quad (1)$$

Dado el posible problema de colinealidad entre la tasa de paro y el salario agregado procedimos a construir una medida alternativa que soslayase dicho problema, a la vez que recogiese las condiciones generales del mercado laboral regional. Es decir, una variable que expresase las posibles ganancias que un trabajador del sector i en la región r obtendría fuera de ese sector en esa región. Con este objetivo, y siguiendo el trabajo de Fernández y Montuenga (1997), definimos el salario alternativo sectorial¹⁵, wa_{ir} , como

$$wa_{ir} = (1-u) w^a_{ir} + u b \quad (2)$$

donde u es la tasa de desempleo y b es la prestación por desempleo (aproximada por el 75% del salario mínimo interprofesional). Esta definición refleja que, con probabilidad $(1-u)$, el trabajador puede encontrar otro empleo y percibir un salario w^a , mientras que con probabilidad aproximada por la tasa de paro el trabajador no logra encontrar un empleo y percibe la prestación por desempleo¹⁶.

Finalmente, la ecuación que se estima para cada región es¹⁷

$$w_{it} = \beta_0 + \beta_1 \Pi_{it} + \beta_2 wa_{it} + \varepsilon_{it} \quad (3)$$

donde w_{it} es el salario del sector i en el momento t , medido como el cociente entre el coste de personal del sector y el número de horas trabajadas; Π_{it} es la productividad aparente del trabajo del sector i en el período t , aproximada por el cociente entre el VAB del sector y el número de horas trabajadas, mientras que wa_{it} es el salario alternativo. Todas las variables están expresadas en términos reales al ser deflactados los valores nominales por el deflactor del VAB industrial correspondiente a cada región, obtenido de la base BD-MORES. Para evitar confusiones se ha eliminado el subíndice regional.

En las estimaciones se utilizan los datos proporcionados para 89 sectores industriales y 17 CC.AA. por la Encuesta Industrial agrupados en 14 ramas industriales de la clasificación NACE-CLIO 25, entre los años 1987 y 1992. Se estima pues un panel de datos de forma que se explote al máximo la información de corte transversal disponible. Siguiendo a Arellano y Bover (1990), tomamos diferencias para eliminar todo componente individual no observable y estimamos considerando que los efectos son aleatorios. Aunque los 14 sectores de la Encuesta Industrial agotan toda la población de los sectores industriales, las observaciones muestrales empleadas en la estimación son obtenidas a partir de las respuestas voluntarias de un cuestionario enviado a todas las empresas de más de 20 trabajadores y a una selección aleatoria de las empresas de menor dimensión. En estas condiciones, la estimación por efectos aleatorios es preferida a la consideración de efectos fijos individuales (Baltagi, 1995)¹⁸. En definitiva, intentamos identificar la elasticidad del salario real de un sector dentro de una región respecto a la productividad del propio sector y a las condiciones generales del mercado de trabajo.

Los resultados de la estimación se muestran en la Tabla 2. Como era previsible, dada la evolución de los salarios en este ciclo expansivo, la vinculación del salario a la

productividad es relativamente baja, lo que no debería interpretarse como un escaso poder de negociación de los sindicatos. Este resultado está vinculado al ámbito de negociación seguido en España. Abandonado el modelo de negociación centralizado, a partir de 1987 empieza a primar la descentralización. Sin embargo, aunque el número de convenios de empresa aumenta, el porcentaje de trabajadores cubiertos por dicho tipo de convenios ha ido cayendo a lo largo de los años ochenta, incrementándose el número de los afectados por los convenios de sector. Este modelo de negociación colectiva de centralización intermedia parece ser el menos favorable para la creación de empleo. Aunque la negociación particular no está limitada por las bandas salariales fijadas a escala nacional y la relación con los incrementos de la productividad puede ser mayor (ventaja de la negociación descentralizada), a escala sectorial los acuerdos de las grandes empresas pueden desvirtuar esta relación dominando el factor pago relativo eliminado en la negociación centralizada. Este factor que, indudablemente es también importante en la negociación individual, cobra mayor relevancia en situaciones económicas favorables que permite al empresario desligar el aumento salarial del incremento en la productividad (en espera de mejoras productivas posteriores). Por lo tanto, sería de esperar (como los resultados obtenidos constatan) que, en el incremento salarial, la influencia de los factores relativos a la situación general del mercado de trabajo sea muy relevante indicando que, en el período de referencia, los salarios reales sectoriales se vincularon sobre todo a condiciones externas al sector.

Un segundo apunte es la heterogeneidad observada entre las diferentes CC.AA., tanto en la respuesta del salario a modificaciones en la productividad (desde una respuesta no significativa en el caso de Navarra hasta el importante efecto estimado para Asturias, 0.41, que casi dobla el efecto estimado en la mayoría de las CC.AA.) como a modificaciones en las condiciones generales del mercado de trabajo regional¹⁹, donde

podríamos clasificar a las CC.AA. en tres grupos en función del grado de respuesta. Aunque para la mayoría de las CC.AA. se obtiene un efecto alto, Asturias, Canarias y Murcia²⁰ ofrecen una respuesta del salario a las características generales del mercado de trabajo inferior a la media mientras que Cantabria, Castilla y León y Galicia ofrecen una respuesta muy superior.

Tabla 2. Estimación Ecuación Salarial (Conjunto de sectores)

	$\Delta\pi$	E.E	$\Delta\omega$	E.E
ANDALUCIA	0.141	0.037	0.735	0.096
ARAGON	0.130	0.038	0.788	0.079
ASTURIAS	0.414	0.057	0.532	0.082
BALEARES	0.254	0.047	0.791	0.085
C.VALENCIANA	0.076	0.068	0.829	0.101
CANARIAS	0.295	0.046	0.529	0.231
CANTABRIA	0.140	0.053	0.896	0.079
CAST-LEON	0.133	0.044	0.908	0.093
CAST-MANCHA	0.195	0.041	0.691	0.068
CATALUÑA	0.109	0.057	0.714	0.065
EXTREMADURA	0.179	0.047	0.685	0.139
GALICIA	0.228	0.040	0.913	0.097
LA RIOJA	0.182	0.056	0.704	0.146
MADRID	0.231	0.047	0.697	0.069
MURCIA	0.109	0.057	0.504	0.158
NAVARRA	0.023	0.044	0.818	0.080
P-VASCO	0.162	0.047	0.690	0.053

Aunque esta primera aproximación permite mostrar ciertos rasgos característicos del comportamiento diferencial de las distintas CC.AA., quizás los resultados estén sesgados por una composición sectorial muy heterogénea (ver cuadro A.2 del apéndice) lo que limitaría la capacidad explicativa del mecanismo de determinación salarial sobre el empleo. Dado el reducido número de períodos contemplados por la muestra extraída de la Encuesta Industrial (6 años), no podemos relajar la hipótesis de homogeneidad sectorial (esto es, similares características estructurales a todos los sectores de la región) a riesgo de perder muchos grados de libertad. Una posibilidad es retomar la clasificación de los sectores propuesta en Andrés y García (1991) y posteriormente utilizada en Draper (1993) y Fernández y Montuenga (1997), según la cual aquellos

sectores cuya productividad crece por encima de la media se definen como sectores dinámicos, mientras que los sectores que crecen en productividad por debajo de la media se definen como sectores retardatarios²¹. Esta separación nos permite observar si los salarios se fijan de una manera distinta en los distintos grupos y, al realizar el análisis por CC.AA., si existen diferenciales en su comportamiento. Los resultados de la estimación de la ecuación (3) en diferencias para ambos grupos de sectores (Tabla 3) confirman, en prácticamente todas las CC.AA., la existencia de un comportamiento dual en la determinación salarial. Mientras los sectores dinámicos vinculan sus incrementos salariales en mayor medida a la evolución de las condiciones generales del mercado de trabajo, quedando la evolución de la productividad en un claro segundo plano, los sectores cuya productividad crece por debajo de la media observan cómo el crecimiento de su salario real se vincula también en mayor medida al salario alternativo, jugando también un importante papel la evolución de la productividad sectorial.

Tabla 3. Estimación Ecuación Salarial

	Sectores Dinámicos				Sectores Retardatarios			
	$\Delta\Pi$	E.E	$\Delta\omega$	E.E	$\Delta\Pi$	E.E	$\Delta\omega$	E.E
ANDALUCIA	0.079	0.035	0.835	0.109	0.516	0.087	0.479	0.141
ARAGON	0.092	0.040	0.827	0.109	0.272	0.081	0.705	0.115
ASTURIAS	0.449	0.079	0.620	0.128	0.355	0.092	0.405	0.109
BALEARES	0.473	0.056	0.916	0.071	0.140	0.065	0.684	0.124
C.VALENCIANA	0.036	0.080	0.785	0.142	0.223	0.143	0.812	0.175
CANARIAS	0.236	0.057	-0.026	0.365	0.415	0.097	0.652	0.289
CANTABRIA	0.113	0.060	0.923	0.103	0.157	0.137	0.746	0.201
CAST-LEON	0.184	0.068	0.818	0.131	0.099	0.060	0.983	0.144
CAST-MANCHA	0.108	0.049	0.646	0.097	0.416	0.096	0.606	0.128
CATALUÑA	0.064	0.063	0.700	0.099	0.448	0.122	0.557	0.091
EXTREMADURA	0.180	0.081	0.600	0.230	0.164	0.065	0.801	0.194
GALICIA	0.045	0.053	1.220	0.161	0.195	0.048	1.066	0.146
LA RIOJA	0.066	0.049	0.822	0.166	0.199	0.094	0.496	0.242
MADRID	0.162	0.059	0.777	0.103	0.373	0.071	0.581	0.087
MURCIA	0.029	0.067	0.551	0.217	0.354	0.096	0.409	0.213
NAVARRA	-0.020	0.049	0.847	0.108	0.403	0.106	0.588	0.115
P-VASCO	0.182	0.070	0.726	0.101	0.112	0.062	0.676	0.083

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis de dualidad contrastada en el ámbito sectorial para el conjunto de la economía española por Fernández y Montuenga

(1997) y Fernández *et al.* (2000), aunque con ciertos matices. En concreto, las diferencias entre los dos grupos son menores que las apreciadas en el mecanismo identificado por estos autores a escala nacional. La mayor vinculación del salario de ambos grupos a las condiciones generales del mercado de trabajo industrial de la región puede ser un fiel reflejo de una negociación descentralizada marcadamente sectorial en un contexto de crecimiento que no se daba en el periodo de referencia de los anteriores trabajos. Descontada esa mayor vinculación general a las condiciones generales del mercado de trabajo, las diferencias entre los dos grupos siguen siendo significativas. Estas diferencias pueden estar reflejando un comportamiento en los mercados laborales regionales cercano a las hipótesis del modelo de salarios de eficiencia ya que, dado el amplio margen de maniobra del que disfrutaban los sectores dinámicos (evolución de la productividad), los empresarios pueden estar dispuestos a pagar un salario más elevado para mejorar la eficiencia dentro del sector, o para asegurarse los mejores trabajadores (los más productivos). En los sectores retardatarios, por el contrario, observamos un mecanismo de determinación salarial donde la variable productividad tiene un mayor peso específico. Dado que en estos sectores el margen de maniobra es mucho más estrecho que en el primer grupo, lo que concede a los trabajadores un menor poder de negociación, el acuerdo salarial no puede evadirse de la evolución de la productividad sectorial sin un importante coste en el empleo. De hecho, las CC.AA. donde los sectores retardatarios se ajustan peor a la evolución de la productividad sectorial y, adicionalmente, presentan una elevada vinculación a las condiciones generales del mercado de trabajo (Galicia, Extremadura, Castilla-León y Cantabria) ofrecen una evolución en su tasa de paro industrial inferior al resultado medio, es decir empeoran su posición relativa.

La inclusión del salario alternativo aproxima el peso que los trabajadores dan a las condiciones de pago relativo. Pero, ¿qué salario toman realmente como referencia para calcular las posibilidades externas? Esta es, sin duda, una pregunta de difícil respuesta, aunque se puede apuntar cierta evidencia al respecto. Para ello, estimamos la ecuación salarial propuesta utilizando ahora como salario alternativo la media salarial de la industria de las cuatro regiones con salarios más elevados²² (Cataluña, Madrid, País Vasco y Navarra) y que a su vez son las que han tenido un mejor comportamiento de la tasa de paro agregada (de nuevo evidencia indirecta de una curva de salarios). De este modo queremos contrastar la posibilidad de cierto *catch-up* salarial o, en términos de Akerloff y Yellen (1990), una versión modificada de las aspiraciones salariales (modelo de *fairness*). El resultado de esta estimación se presenta en la Tabla 4. En ella, comprobamos de nuevo que el peso de la productividad es en general bajo, siendo más importantes las condiciones generales *en los mercados de trabajo externos*, confirmándose también la hipótesis de la dualidad a escala regional.

Tabla 4. Estimación Ecuación Salarial

	Sectores Dinámicos				Sectores Retardatarios			
	$\Delta\Pi$	E.E	$\Delta\omega$	E.E	$\Delta\Pi$	E.E	$\Delta\omega$	E.E
ANDALUCIA	0.064	0.038	0.721	0.097	0.461	0.077	0.506	0.105
ARAGON	0.098	0.031	0.983	0.094	0.276	0.072	0.773	0.109
ASTURIAS	0.413	0.079	0.892	0.186	0.343	0.080	0.686	0.175
BALEARES	0.284	0.101	0.965	0.215	0.165	0.076	0.653	0.143
C.VALENCIANA	0.111	0.059	0.799	0.082	0.104	0.153	0.812	0.171
CANARIAS	0.243	0.047	0.560	0.161	0.460	0.091	0.362	0.167
CANTABRIA	0.053	0.054	1.108	0.132	0.234	0.133	0.764	0.248
CAST-LEON	0.091	0.040	0.790	0.080	0.586	0.106	0.551	0.103
CAST-MANCHA	0.079	0.049	0.952	0.160	0.429	0.097	0.849	0.182
CATALUÑA	0.056	0.045	0.850	0.071	0.290	0.101	0.753	0.078
EXTREMADURA	0.194	0.048	1.166	0.243	0.179	0.054	0.944	0.180
GALICIA	0.035	0.061	0.887	0.135	0.284	0.054	0.628	0.120
LA RIOJA	0.035	0.040	0.859	0.106	0.431	0.111	0.547	0.180
MADRID	0.133	0.055	0.896	0.093	0.295	0.065	0.702	0.084
MURCIA	0.049	0.066	0.557	0.161	0.130	0.055	0.812	0.114
NAVARRA	-0.060	0.035	0.884	0.085	0.268	0.106	0.717	0.115
P-VASCO	0.170	0.070	0.781	0.102	0.093	0.065	0.749	0.081

Destacar que, en general la vinculación al salario alternativo es ahora mayor, lo que puede tener su origen en una negociación de tipo sectorial que marca objetivos de pago relativo. Existen excepciones a este comportamiento general, aunque sólo en dos comunidades el efecto es similar para ambos grupos de sectores. En Galicia y en Castilla-Leon el efecto del salario alternativo “nacional” es menor que el “regional” lo que puede indicar un límite a las peticiones salariales. El salario alternativo nacional en estas regiones puede tener otros efectos dado que ambas presentan flujos netos migratorios de salida interregionales muy superiores a la media en el periodo de referencia (ver información flujos regionales en Base de datos Regio, Eurostat).

4. Conclusiones

La senda ascendente del desempleo en la economía española entre mediados de los setenta y mediados de los ochenta se corrigió en 1985, con un notable descenso de la tasa de paro hasta 1990, fecha en la cual, volvió a ascender, alcanzando sus máximos históricos en 1994 con un 24%. Este comportamiento general, no impidió que las CC.AA. difirieran parcialmente en su conducta. Aunque el fuerte periodo de crecimiento registrado en la economía española durante el quinquenio 1985-1990 generó una reducción generalizada en las tasas de paro regionales, al mismo tiempo se incrementaron las disparidades en la tasa de paro, lo cual refleja sin duda que no todas las regiones disfrutaron del crecimiento económico con la misma intensidad.

Como complemento a otros argumentos alternativos (poca movilidad regional, diferente composición y cualificación de la mano de obra por regiones), en este trabajo se ha tratado de ofrecer una nueva explicación a este hecho, a partir del estudio del mecanismo de determinación salarial regional. Para ello, se ha estimado un sencillo modelo de determinación salarial que presenta al salario real observado como una

combinación lineal de factores internos a las empresas (productividad) y factores externos (salario alternativo). La evidencia muestra que el mecanismo de determinación salarial regional es muy heterogéneo mostrando los valores estimados para las elasticidades de ambos factores importantes diferencias regionales. En todo caso, se observa una marcada orientación de dicho mecanismo hacia consideraciones de pago relativo.

Los resultados obtenidos al considerar por separado los sectores “dinámicos” y “retardatarios” confirman la hipótesis de dualidad contrastada en el ámbito sectorial para el conjunto de la economía española por Fernández y Montuenga (1997) y Fernández *et al.* (2000). Además, pueden representar una explicación alternativa al incremento en las disparidades regionales en la tasa de paro que se constata en las fases expansivas del ciclo. En primer lugar, la mayor vinculación del salario de ambos grupos a las condiciones generales del mercado de trabajo industrial de la región, reflejo de una negociación descentralizada marcadamente sectorial en un contexto de crecimiento, pudo frenar la evolución positiva del empleo industrial en este periodo. En segundo lugar, este freno no ha sido homogéneo, mostrando diferencias apreciables en función del mecanismo de determinación salarial vigente. De esta forma, en las CC.AA. donde la evolución salarial se ha alejado más de las condiciones específicas del sector (productividad), se observa un empeoramiento de su situación respecto a aquéllas en las que esa vinculación ha sido más importante. Si a este hecho unimos una evolución de la productividad sectorial inferior a la media en el primer grupo de comunidades, el empeoramiento en el mercado de trabajo es una consecuencia ineludible. Por último, la evidencia ofrecida por este trabajo indica que, los salarios determinados en las regiones “líder”, sirven como punto de referencia en las negociaciones, de forma mucho más marcada que el salario industrial regional, para la mayoría de las CC.AA., lo que

refuerza la tesis de un proceso de negociación de tipo sectorial que marca objetivos de pago relativo. Ello parece indicar que, en general, se está vinculando los salarios a la evolución económica de áreas ajenas, lo que, sobre todo en el caso de los sectores retardatarios, supone una mayor carga.

En resumen, las diferencias estimadas en el mecanismo de determinación salarial regional pueden estar reflejando un comportamiento en los mercados laborales regionales cercano a las hipótesis del modelo de salarios de eficiencia en un contexto marcado por una negociación sectorial descentralizada. Dado el amplio margen de maniobra del que disfrutaban los sectores dinámicos (evolución de la productividad superior a la media), los empresarios pueden estar dispuestos a pagar un salario más elevado para mejorar la eficiencia dentro del sector o para asegurarse los mejores trabajadores (los más productivos). En los sectores retardatarios, por el contrario, dado que el margen de maniobra es mucho más estrecho que en el primer grupo, el acuerdo salarial no puede evadirse de la evolución de la productividad sectorial sin un importante coste en el empleo. Este comportamiento podría explicar cómo el fuerte proceso de crecimiento económico del que disfrutó la economía española en el quinquenio 1987-1991, sólo supuso una reducción de la tasa de paro en cuatro puntos y, al mismo tiempo, se observase un incremento en las disparidades a escala regional. Así, en las regiones donde los sectores retardatarios se ajustan peor a la evolución de la productividad sectorial y, adicionalmente, presentan una elevada vinculación a las condiciones generales del mercado de trabajo (Galicia, Extremadura, Castilla-León y Cantabria), la evolución de la tasa de paro industrial es inferior al resultado medio, significando un empeoramiento en su posición relativa.

APÉNDICE

TABLA A.1. CORRESPONDENCIA SECTORIAL

Sectores Industriales. NACE-CLIO 25	Encuesta Industrial	CNAE (1974)
S1. Energía	1-8	11-16
S2. Minerales Metálicos y siderometalurgia	9-11	21-22
S3. Minerales y productos no metálicos	12-18	23-24
S4. Químico	19-30	25
S5. Productos no metálicos	31-35	31
S6. Maquinaria	36-37	32
S7. Máquinas de oficina y otros	38, 46	33, 39
S8. Material Eléctrico	39-40	34-35
S9. Material de Transporte	41-45	36-38
S10. Alimentación	47-64	41-42
S11. Textil, vestido y calzado	65-74	43-45
S12. Papel y derivados	80-82	47
S13. Caucho y plásticos	83-84	48
S14. Madera, Corcho y otras manufacturas	75-79, 85-89	46, 49

Tabla A.2. Ratio VAB sectorial/VAB total en los sectores dinámicos y retardatarios

Comunidad	Dinámicos	Retardatarios
ANDALUCIA	0,43	0,57
ARAGÓN	0,52	0,48
ASTURIAS	0,63	0,37
BALEARES	0,18	0,82
CANARIAS	0,23	0,77
CANTABRIA	0,58	0,42
CASTILLA-LA MANCHA	0,51	0,49
CASTILLA-LEON	0,59	0,41
CATALUÑA	0,47	0,53
EXTREMADURA	0,17	0,83
GALICIA	0,53	0,47
MADRID	0,50	0,50
MURCIA	0,30	0,70
NAVARRA	0,54	0,46
PAIS VASCO	0,48	0,52
LA RIOJA	0,29	0,71
C. VALENCIANA	0,43	0,57
MEDIA	0.44	0,56

Notas: Sector Energético Excluido

Tabla A.3. Tasa de Paro Regional (Media anual).

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Andalucía	12,5	13,8	17,5	20,0	20,5	22,5	29,2	29,6	30,4	30,8	28,9	27,0	25,6	25,8	28,1	33,0	34,6	33,9	32,4	31,8	29,4	26,8	24,9
Aragón	4,7	6,4	8,6	11,8	12,2	13,7	15,4	17,6	16,1	14,0	13,9	12,1	9,5	9,9	12,1	16,6	18,1	15,9	15,1	14,0	11,4	9,0	7,2
Asturias	5,2	7,5	8,5	11,7	13,3	13,6	15,6	18,4	19,1	20,3	19,5	17,8	17,3	15,9	17,2	20,5	22,5	20,2	20,9	21,3	19,1	17,9	17,2
Baleares	4,2	4,8	7,7	9,8	11,7	13,9	14,1	13,9	14,3	14,2	11,1	10,7	10,5	9,9	11,3	17,6	17,7	14,3	13,5	11,7	11,1	7,9	6,1
C. Valencia	9,6	10,2	12,3	16,6	18,0	19,0	22,2	25,7	25,8	24,2	22,4	21,5	23,0	24,5	24,8	28,3	26,7	23,7	22,0	19,9	18,8	14,5	14,0
Canarias	4,4	5,3	7,3	10,1	12,0	12,6	15,9	15,5	17,7	18,9	20,8	17,8	16,8	16,0	16,5	19,7	23,2	22,3	23,8	20,9	18,2	15,6	13,6
Cantabria	5,1	6,6	8,4	10,3	12,0	13,5	15,8	18,1	18,1	17,2	17,6	16,7	15,3	14,9	17,4	20,2	21,3	20,5	19,9	19,5	18,0	15,2	14,1
Castilla-León	6,0	7,6	10,6	14,0	13,7	14,3	16,3	16,6	15,3	15,4	15,3	14,1	13,0	13,0	15,6	19,4	19,5	20,2	19,5	18,6	17,1	15,0	12,6
Castilla-La Mancha	6,2	7,8	12,0	15,3	19,4	21,3	22,1	22,7	21,5	20,7	19,1	14,3	12,7	12,2	13,6	19,4	21,2	19,9	18,9	17,1	14,4	10,6	8,9
Cataluña	4,7	6,6	9,7	13,4	16,9	17,4	19,4	20,8	19,6	19,0	17,2	15,4	14,3	15,7	19,2	23,7	24,6	22,4	21,8	20,2	16,8	13,9	11,7
Extremadura	10,1	13,5	14,8	16,4	17,5	16,3	26,7	27,3	27,8	26,7	26,4	26,4	24,5	23,9	25,9	29,9	31,5	30,6	30,1	29,2	29,0	24,9	23,8
Galicia	2,5	3,3	4,8	5,9	7,4	9,7	11,3	12,8	13,3	12,7	12,3	12,1	12,0	12,2	16,0	18,0	19,4	17,6	18,6	18,4	17,3	16,2	15,0
La Rioja	8,9	10,8	12,9	15,2	15,6	17,5	20,1	22,1	20,1	17,1	16,5	13,2	12,5	12,2	13,2	17,9	20,9	20,9	20,5	18,4	16,9	13,1	11,7
Madrid	5,8	7,8	10,0	12,7	15,8	16,5	16,9	20,1	19,3	19,4	17,3	16,2	15,8	18,1	21,0	24,9	25,3	23,7	23,9	19,5	17,4	13,9	12,8
Murcia	5,5	8,6	11,6	13,0	13,7	15,7	16,0	18,9	18,5	16,4	14,6	12,8	11,7	10,6	11,1	13,9	14,7	12,9	11,3	10,0	10,0	8,2	5,9
Navarra	7,3	9,6	12,8	16,2	18,5	20,0	22,3	23,6	23,9	23,2	21,8	19,6	18,8	18,5	19,8	23,9	24,9	23,0	21,0	19,1	17,2	14,1	12,3
País Vasco	2,7	4,0	5,1	7,5	10,9	11,0	13,6	17,3	15,5	13,6	13,5	10,1	8,4	9,6	13,5	14,5	17,0	16,1	14,1	11,5	11,2	8,3	8,4
España	7,0	8,6	11,4	14,2	16,0	17,5	20,3	21,6	21,2	20,5	19,4	17,2	16,2	16,3	18,4	22,7	24,2	22,9	22,2	20,8	18,8	15,8	14,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Encuesta Población Activa (Base de datos Tempus, INE)

Notas

- 1 La existencia de diferencias regionales significativas y persistentes en la tasa de paro es común a todo el período democrático (Bentolila, 1997, Toharia, 1998). La falta de datos homogéneos (la sustitución de la antigua Encuesta Industrial por la nueva Encuesta Industrial de Empresas unido a que en 1986 es el último año de vigencia de la concertación social, Acuerdo Económico y Social, 1985-1986) han supuesto centrar el análisis en el periodo 1987-92.
- 2 López Bazo et al. (2000) confirman esta situación. Por el contrario, de la Fuente (1999), utilizando una metodología diferente, encuentra que la movilidad entre regiones de la población española en el período 1955-1993 ha sido bastante elevada.
- 3 Existe una corriente de opinión bastante generalizada que atribuye las diferencias en las tasas de paro entre países a diferentes niveles de rigidez del mercado de trabajo, derivadas fundamentalmente del marco de relaciones laborales existentes. Por ejemplo, Layard et al. (1991) concluyen que con seis variables institucionales más la variación de la inflación podemos explicar más del 90 por ciento de las diferencias del paro entre países. En la misma línea los trabajos de Beenstock (1988), Phelps (1994), Malinvaud (1994), Bean (1994), OECD (1994) y Scarpetta (1996) ofrecen resultados similares.
- 4 Esto ayuda a que la dispersión salarial entre regiones sea limitada (viene dada principalmente por la dispersión sectorial) y que esta dispersión interregional sea mayor entre los niveles de los salarios que entre las tasas de crecimiento de éstos (Lorences et al, 1995).
- 5 Un procedimiento similar siguen Jimeno y Bentolila (1998) para estimar el grado de respuesta del salario de la región a la productividad en esa región. Para diversas especificaciones de la ecuación de salarios, contando con información regional y nacional por sectores, encuentran que el coeficiente de la productividad se sitúa entre 0,25 y 0,30, no muy lejano del valor encontrado por Draper (1993) y Fernández y Montuenga (1997).
- 6 Se han utilizando los datos regionales referentes a salario real y productividad de los 89 sectores de la Encuesta Industrial, agrupados en las 14 ramas industriales de la clasificación NACE-CLIO 25. Ver Apéndice para la correspondencia entre ambas clasificaciones.
- 7 En concreto, los valores representados en los gráficos son para cada variable el componente sectorial o regional como proporción del nacional menos la unidad. En el cálculo de la media nacional se ha excluido el sector energético que ofrece valores de la productividad y el salario muy superiores al resto de los sectores industriales.
- 8 Por supuesto, la clasificación regional esta completamente determinada por la especialización productiva industrial en sectores dinámicos o retardatarios, ver Cuadro 2 en el apéndice.
- 9 La relación es bastante similar si consideramos la tasa de paro agregada o el salario medio del conjunto de la industria (incluido el sector energético).
- 10 La Teoría de las Diferencias Compensatorias postula que el hecho de residir en una región con menores atractivos será únicamente aceptado si se recibe algún tipo de contraprestación por ello. En particular, si un trabajador reside en una región con una alta tasa de paro será porque espera recibir una compensación, la cual podría materializarse en un salario mayor. De otro modo, emigraría a una región con menores tasas de paro.
- 11 Los modelos de negociación, los modelos basados en la hipótesis de los salarios de eficiencia y los modelos de trabajadores internos y externos, entre otras, justifican la existencia de una relación negativa entre salarios y paro.

- 12 La determinación de los salarios por medio de un proceso de negociación entre sindicatos y empresarios ha generado a partir de los trabajos de Nickell (1990) y Layard, Nickell y Jackman (1991) una amplia literatura donde los trabajos de Andrés y García (1991, 1993), Draper (1993) y Fernández y Montuenga (1997) son exponentes de su aplicación al mercado de trabajo español.
- 13 Nótese que dicha argumentación subyace al modelo de *insiders-outsiders* empleado. Sin embargo, bajo modelos alternativos, como los de salarios de eficiencia, llegaríamos a la misma conclusión, ya que los empresarios estarían dispuestos a pagar un salario por encima del que vaciaría el mercado para maximizar el esfuerzo productivo de sus trabajadores.
- 14 Aunque para expresar ambos tipos de factores podríamos pensar en un conjunto amplio de variables (grado de competitividad en el mercado del producto, dimensión media del sector, poder de los sindicatos, variables financieras, tasa de reemplazamiento...), su inclusión no altera sobremanera los resultados fundamentales (ver Fernández *et al.*, 2000).
- 15 En el análisis regional el salario alternativo ofrece muy diferentes interpretaciones en cuanto al marco de referencia adecuado (propia región, sector, conjunto nacional o un conjunto de regiones) que discutiremos al analizar los diferentes resultados obtenidos. En la especificación general dejamos abierta la posibilidad a la definición de un salario alternativo sectorial y a una definición laxa de la tasa de paro y las prestaciones por desempleo.
- 16 Nótese que en el marco analítico propuesto, los trabajadores que negocian con la empresa son los *insiders*, es decir aquéllos trabajadores que gozan de protección dentro de la firma, generalmente aproximados por los trabajadores empleados en la firma en el período anterior, de forma que en el caso de perder su empleo, podrán gozar de dicha prestación.
- 17 Esta sencilla formulación puede ser entendida como una especificación derivada de los modelos recogidos en Layard *et al.* (1991), Blanchflower *et al.* (1996) y Blanchard y Katz (1999).
- 18 En cualquier caso, decidimos ser cautos y realizar las estimaciones con el modelo de efectos fijos. Los resultados, no mostrados pero disponibles para quien los solicite a los autores, no son muy diferentes.
- 19 En esta estimación hemos tomado como salario alternativo el salario medio en la industria de la región fuera del sector.
- 20 Los casos de Canarias y Murcia pueden estar relacionados con el reducido tamaño de los sectores industriales en ambas comunidades (su participación en el VAB total de la comunidad no alcanza el 8%), por lo que quizás el salario medio de la industria regional excluido el sector no recoja las condiciones generales del mercado de trabajo.
- 21 Dado que el período de referencia es muy breve, se ha utilizado la clasificación establecida en Fernández y Montuenga (1997) y reproducida en el apéndice, que aunque no se corresponde plenamente con la evolución sectorial en el período de referencia la consideramos una clasificación más robusta. De hecho las diferencias son mínimas y se refieren a sectores que si bien no tienen una tasa de crecimiento superior a la media en el periodo de referencia si tienen un nivel muy superior al observado para el conjunto de sectores.
- 22 Se ha estimado la ecuación propuesta bajo distintas definiciones del salario alternativo, como el salario medio del sector fuera de la región, el salario medio fuera de la región o el salario medio en el sector correspondiente en las regiones con salarios más elevados. Los resultados son esencialmente idénticos, sobre todo en cuanto al valor de la elasticidad de la productividad. Por brevedad se omite su inclusión, pero están a disposición de quien los solicite.

Referencias:

- Aláez, R., Longás, J.C. y M. Ulibarri (2000): “Diferencias salariales en España: un análisis sectorial/regional”, Documento de Trabajo 2000/07 Universidad Pública de Navarra.
- Andrés, J., J.J. Dolado, C. Molinas, M. Sebastián y A. Zabalza, (1990), "The influence of demand and capital constraints in Spanish unemployemnet" en Drèze, J. y C. Bean (Editores.), Europe`s Unemployment problem, MIT Press, Cambridge (MA), pp.366-408 .
- Andrés, J. y J. García (1991), “Determinación de Salarios, Productividad y Empleo. Evidencia para la Economía Española”, Revista de Economía Pública 11, pp.169-190.
- Andrés, J. y J. García (1993), “Factores Determinantes de los Salarios: Evidencia para la Industria Española”. en Dolado, J.J., C. Martín y L. Rodríguez-Romero (Editores.) La Industria y el Comportamiento de las Empresas Españolas. (Ensayos en Homenaje a Gonzalo Mato), Alianza Economía. Madrid.
- Bande, R. y M. Fernández (1999), “Determinación de Salarios, Productividad y Empleo en Galicia”, en *A Economía Galega: Desenvolvemento e Globalización*. IDEGA. Santiago de Compostela.
- Bean C.R. (1994) “European Unemployment: A Survey”, Journal of Economic Literature 32, pp. 573-619.
- Beenstock M. (1988), Modelling the Labour Market. Chapman and Hall, London.
- Bentolila, S (1997), “Sticky regional labor”, European Economic Review 41.
- Bentolila, S y J.J. Dolado (1992), “Who are the Insiders? Wage Setting in Spanish Manufacturing Firms”, Documento de Trabajo 9229, Banco de España, Servicio de Estudios.
- Bentolila, S. y J.F. Jimeno (1998), “Regional Unemployment persistence Spain (1976-1994)”, Labour Economics 5.
- Dolado, J.J., J.L. Malo de Molina, y A. Zabalza, (1986), "Spanish Industrial Unemployment: Some Explanatory Facts", *Economica* 53, 313-334.
- Draper, M. (1993), ”Indiciación Salarial y Empleo: Un análisis Desagregado para el caso Español”, *Moneda y Crédito* 197, pp. 129-165.
- European Commission (1999) Sixth Periodic Report on the Regions, Comisión Europea, Bruselas.

- Fernández M. y V.M. Montuenga (1997), “Salario y Productividad Sectorial: ¿Existe Evidencia de un Comportamiento Dual?”, Cuadernos Económicos del ICE 63, pp.79-103.
- Fernández M., V.M. Montuenga y A. Romeu (2000), “Diferencias salariales y comportamiento no competitivo en el mercado de trabajo en la industria española”, Documentos de Trabajo, Área de Análise Económica 9, IDEGA.
- Layard R., Nickell S., Jackman R. (1991) Unemployment, Macroeconomic Performance and the Labour Market, Oxford University Press, Oxford.
- Lorences, J., V. Fernandez y C. Rodríguez, (1995) "Diferencias interterritoriales de salarios y negociación colectiva en España", Investigaciones Económicas 19, 309-324.
- Malinvaud (1994) Diagnosing Unemployment. Cambridge University Press, Cambridge.
- Nickell (1990) "Unemployment: A survey", The Economic Journal 100.
- OECD (1994) The OECD Jobs Study, OCDE, Paris.
- Rodríguez, C. (1998), “Salarios y negociación colectiva en Asturias”, Revista de Economía Aplicada, 18(VI), pp. 27-60.
- Scarpetta S. (1996) "Assessing the Role of Labour Market Policies and Institutional Settings on Unemployment: A Cross-Country Study" OECD Economic Studies 26, pp. 43-98.
- Taylor J.y S. Bradley(1997) "Unemployment in Europe: A Comparative Analysis of Regional Disparities in Germany, Italy and the UK", Kyklos 50, pp. 221-245.

DOCUMENTOS DE TRABAJO YA PUBLICADOS

ÁREA DE ANÁLISE ECONÓMICA:

1. *Experimentación y estructura de mercado en la relación de licencia de patentes no drásticas. El caso de información simétrica.* (Manuel Antelo Suárez).
2. *Experimentación y estructura de mercado en la relación de licencia de patentes no drásticas. El caso de información asimétrica.* (Manuel Antelo Suárez).
3. *Modelos empíricos de oligopolio: una revisión.* (María Consuelo Pazó Martínez).
4. *El Análisis económico de los procesos de urbanización.* (Olga Alonso Villar).
5. *Optimal Tariffs When Production is fixed.* (José Méndez Naya; Luciano Méndez Naya).
6. *Reglas de clasificación discriminante: aplicación a la vivienda.* (Raquel Arévalo Tomé).
7. *Estructura demográfica y sistemas de pensiones. Un análisis de equilibrio general aplicado a la economía española.* (María Montero Muñoz).
8. *Spatial distribution of production and education.* (Olga Alonso-Villar).
9. *Diferencias salariales y comportamiento no competitivo en el mercado de trabajo en la industria española.* (Víctor Manuel Montuenga, Andrés E. Romeu Santana, Melchor Fernández Fernández).
10. *GPs' Payment Contracts and their Referral Policy.* (Begoña García Mariñoso e Izabela Jelovac).
11. *Una nueva matriz de contabilidad social para España: la SAM-90.* (Melchor Fernández e Clemente Polo).
12. *Money and Business Cycle in a Small Open Economy.* (Eduardo L. Giménez e José María Martín-Moreno).
13. *Endogenous Growth With Technological Change: A Model Based On R&D Expenditure.* (M^o Jesús Freire-Serén).
14. *Productive Public Spending in a Balassa-Samuelson Model of Dual Inflation.* (José María Martín-Moreno e Jorge Blázquez).
15. *Efficient Allocation of Land between Productive Use and Recreational Use.* (Eduardo L. Giménez, Manuel González Gómez).
16. *Funcional Forms, Sampling Considerations and Estimation of Demand for Protected Natural Areas: The Cíes Islands Case Study in Galicia (Spain).* (Manuel González Gómez, Philippe Polomé e Albino Prada Blanco).
17. *Innovación e Comercio: Estimación dun Modelo Dinámico de Datos de Panel con Coeficientes Heteroxéneos.* (Xulia Guntín Araujo).
18. *Disparidades regionales en la tasa de paro: el papel del mecanismo de determinación salarial.* (Roberto Bande e Melchor Fernández, Víctor M. Montuenga).

ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA:

1. *Economía de Mercado e Autoxestión: Sociedades Anónimas Laborais do Sector Industrial en Galicia.* (Xosé Henrique Vázquez Vicente).
2. *Fecundidade e Actividade en Galicia, 1970-1993.* (Xoaquín Fernández Leiceaga).
3. *La reforma de la financiación autonómica y su incidencia en Galicia.* (Xoaquín Álvarez Corbacho).
4. *A industria conserveira: Análise económica dunha industria estratéxica en Galicia. 1996.* (José Ramón García González).
5. *A contabilización física dos fluxos de enerxía e materiais.* (Xoan Ramón Doldán García).
6. *Indicadores económico-financieros estratificados do sector industrial conserveiro en Galicia. 1993-1996.* (José Ramón García González).
7. *A desigualdade relativa na distribución persoal da renda en Galicia. Análise cuantitativa a partir dos datos da EPF 90/91.* (Ángela Troitiño Cobas).
8. *O benestar-renda en Galicia. Análise cuantitativa a partir dos datos da EPF 90/91.* (Ángela Troitiño Cobas).
9. *El fraccionamiento del periodo impositivo en el IRPF Español y la decisión temporal de casarse.* (Jaime Alonso, Xose C. Álvarez, Xose M. González e Daniel Miles).
10. *Análise dos inputs intermedios, primarios e da formación bruta de capital fixo no sector mítcola galego.* (Gonzalo Rodríguez Rodríguez).

ÁREA DE HISTORIA:

1. *Aproximación ao crédito na Galiza do S. XIX. Os casos da terra de Santiago e da Ulla.* (Francisco Xabier Meilán Arroyo).
2. *Aspectos do comercio contemporáneo entre España e Portugal.* (Carmen Espido Bello).
3. *Pensamento económico e agrarismo na primeira metade do século XX.* (Miguel Cabo Villaverde).
4. *Civilizar o corpo e modernizar a vida: ximnasia, sport e mentalidade burguesa na fin dun século. Galicia 1875-1900.* (Andrés Domínguez Almansa).
5. *Las élites parlamentarias de Galicia (1977-1996).* (Guillermo Márquez Cruz).
6. *Perfil do propietario innovador na Galicia do século XIX. Historia dun desencontro.* (Xosé R. Veiga Alonso).
7. *Os atrancos do sector pecuario galego no contexto da construción do mercado interior español, 1900-1921.* (Antonio Bernárdez Sobreira).
8. *Los estudios electorales en Galicia: Una revisión bibliográfica (1876-1997).* (Ignacio Lago Peñas).
9. *Control social y proyectos políticos en una sociedad rural.* Carballo, 1880-1936. (Silvia Riego Rama).
10. *As Primeiras Eleccións do Estatuto Real na Provincia de Lugo.* (Prudencio Vivero Mogo).
11. *Galicia nos tempos de medo e fame: autarquía, sociedade e mercado negro no primeiro franquismo, 1936-1959.* (Raúl Soutelo Vázquez).
12. *Organización e mobilización dos traballadores durante o franquismo. A folga xeral de Vigo do ano 1972.* (Mario Domínguez Cabaleiro, José Gómez Alén, Pedro Lago Peñas, Víctor Santidrián Arias).

ÁREA DE XEOGRAFÍA:

1. *A industria da lousa.* (Xosé Antón Rodríguez González; Xosé M^a San Román Rodríguez).
2. *O avellentamento demográfico en Galicia e as súas consecuencias.* (Jesús M. González Pérez; José Somoza Medina).
3. *Estructura urbana da cidade da Coruña, os barrios residenciais: o espacio obxectivo e a súa visión a través da prensa diaria.* (M^a José Piñeira Mantiñán; Luis Alfonso Escudero Gómez).
4. *As vilas e a organización do espacio en Galicia.* (Román Rodríguez González).
5. *O comercio nas cabeceiras do interior de Galicia.* (Alejandro López González).
6. *A mortalidade infantil no noroeste portugués nos finais do século XX.* (Paula Cristina Almeida Remoaldo).
7. *O casco histórico de Santiago de Compostela, características demográficas e morfolóxicas.* (José Antonio Aldrey Vázquez; José Formigo Couceiro).
8. *Mobilidade e planificación urbana en Santiago de Compostela: cara a un sistema de transportes sustentable.* (Miguel Pazos Otón).
9. *A produción de espacio turístico e de ocio na marxe norte da ría de Pontevedra.* (Carlos Alberto Patiño Romarís).
10. *Desenvolvemento urbano e difusión xeolingüística: algúns apuntamentos sobre o caso galego.* (Carlos Valcárcel Riveiro).

ÁREA DE XESTIÓN DA INFORMACIÓN

1. *Estudio Comparativo das Bases de Datos: Science Citation Index, Biological Abstracts, Current contents, Life Science, Medline.* (Margarida Andrade García; Ana María Andrade García; Begoña Domínguez Dovalo).
2. *Análise de satisfacción de usuarios cos servizos bibliotecarios da Universidade na Facultade de Filosofía e CC. da Educación de Santiago.* (Ana Menéndez Rodríguez; Olga Otero Tovar; José Vázquez Montero).

❖ *Tódolos exemplares están dispoñibles na biblioteca do IDEGA, así como na páxina WEB do Instituto (<http://www.usc.es/idega/>)*

NORMAS PARA A REMISIÓN DE ORIXINAIS:

Deberán ser remitidos tres exemplares do traballo e unha copia en diskette ao Director do IDEGA: Avda. das ciencias s/nº. Campus Universitario Sur. 15706 Santiago de Compostela, cumprindo coas seguintes normas:

1. A primeira páxina deberá incluír o título, o/s nome/s, enderezo/s, teléfono/s, correo electrónico e institución/s ás que pertence o/s autor/es, un índice, 5 palabras chave ou descriptors, así como dous resumos dun máximo de 200-250 palabras: un na lingua na que estea escrita o traballo e outro en inglés.
2. O texto estará en interlineado 1,5 con marxes mínimas de tres centímetros, e cunha extensión máxima de cincuenta folios incluídas as notas e a bibliografía.
3. A bibliografía se presentará alfabeticamente ao final do texto seguindo o modelo: Apelidos e iniciais do autor en maiúsculas, ano de publicación entre paréntese e distinguindo a, b, c, en caso de máis dunha obra do mesmo autor no mesmo ano. Título en cursiva. Os títulos de artigo irán entre aspás e os nomes das revistas en cursiva. lugar de publicación e editorial (en caso de libro), e, en caso de revista, volume e nº de revista seguido das páxinas inicial e final unidas por un guión.
4. As referencias bibliográficas no texto e nas notas ao pé seguirán os modelos habituais nas diferentes especialidades científicas.
5. O soporte informático empregado deberá ser Word(Office 97) para Windows 9x, Excell ou Acces.
6. A dirección do IDEGA acusará recibo dos orixinais e resolverá sobre a súa publicación nun prazo prudencial. Terán preferencia os traballos presentados ás Sesións Científicas do Instituto.

O IDEGA someterá tódolos traballos recibidos a avaliación. Serán criterios de selección o nivel científico e a contribución dos mesmos á análise da realidade socio-económica galega.